

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el Km. 4 ½ de la vía Juan Tanca Marengo, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A., señores: Francisco Wilson Alarcón Fernández Salvador, propietario de sesenta acciones; y, ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A., representada por su Presidenta, señora Mayra Yadira Paz Sánchez, propietaria de cuarenta acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Resultados del Ejercicio; 4. Entrega del informe de la Firma Auditora Externa y contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico dos mil diecinueve; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la Sala, la señora Mayra Yadira Paz Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Bernardo José Uribe Blum. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidenta y siendo las nueve horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por

secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el señor Bernardo José Uribe y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida en el ejercicio dos mil dieciocho, de Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo manifestado por el Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- ENTREGA DEL INFORME DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.** Los accionistas dan por recibido el informe de la Auditoría Externa del año dos mil dieciocho. A continuación, la señora Mayra Paz mociona que se vuelva a contratar a la compañía Hansen - Holm & Co.. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la empresa auditora Hansen - Holm & Co. para que realice la auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra la señora Mayra Paz y mociona que se elija a la Ing. Grace Luna Yerovi como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a la Ing. Grace Luna Yerovi, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil diecinueve. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al

contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) *Mayra Yadira Paz Sánchez, Presidenta ad hoc*; f) *Bernardo José Uribe Blum, Gerente General Secretario*; f) *Francisco Wilson Alarcón Fernández Salvador, Accionista*; f) p. ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A., *Mayra Yadira Paz Sánchez, Presidenta, Accionista.*

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía, y al que me remito en caso necesario.



Bernardo José Uribe Blum

Gerente General - Secretario